

CASTRO, 18 DE JULIO DE 2018.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 129 de fecha 11.07.2018; el decreto municipal N° 114 de fecha 15.06.2018; el decreto municipal N° 60 de fecha 07.03.2018; el decreto municipal N° 140 de fecha 22.09.2017; el decreto municipal N° 109 de fecha 07.08.2017; el decreto municipal N° 66 de fecha 13.06.2017; la Resolución Exenta SUBDERE N° 6194 de fecha 24.05.2017; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de finalizar la ejecución de la obra **"REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO GAMBOA ALTO COMUNA DE CASTRO"**, tras la liquidación del contrato debido al incumplimiento por parte de la empresa.-

2.- La letra b) del artículo 8vo de la ley N° 19.886 que establece "Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan (...) Si se tratara de contratos que correspondieran a la realización o terminación de un contrato que haya debido resolverse o terminarse anticipadamente por falta de cumplimiento del contratante u otras causales y cuyo remanente no supere las 1.000 unidades tributarias mensuales".-

3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Privada código ID N° 966131-45-CO18 denominada: **"REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO GAMBOA ALTO COMUNA DE CASTRO"**.-

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE** el contrato de obra de fecha 18.07.2018, correspondiente a la Licitación Pública ID N° 966131-45-CO18 denominada: **"REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO GAMBOA ALTO COMUNA DE CASTRO"** a la empresa JAIME PATRICIO DEL RIO VELASQUEZ RUT N° 9.374.775-5 por la suma de \$40.043.500 (cuarenta millones cuarenta y tres mil quinientos pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 76 (setenta y seis) días corridos.-

2.- El instrumento de contratación contiene once cláusulas, las cuales no se reproducen por ser conocidas por ambas partes.-

3.- **IMPÚTESE**, con cargo a fondos extra presupuestarios N° 31.02.004.218 y Municipales N° 215.31.02.004.204.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JVA/sbi

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.